

## SESIONES ORDINARIAS

2015

## ORDEN DEL DÍA N° 2044

Impreso el día 16 de junio de 2015

Término del artículo 113: 25 de junio de 2015

## COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

SUMARIO: **Vigésimo primer** Congreso Argentino e Internacional de Flebología y Linfología, llevado a cabo entre los días 7 y 9 de mayo de 2015, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Guccione**. (1.063-D.-2015.)

*Carrizo. – Laura Esper. – Mario R. Fiad. – Ana C. Gaillard. – Gastón Harispe. – Silvia C. Majdalani. – Oscar Anselmo Martínez. – Ana M. Perroni. – Agustín A. Portela. – Eduardo Santín. – Adela R. Segarra.*

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Guccione, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XXI Congreso Argentino e Internacional de Flebología y Linfología, a realizarse del 7 al 9 de mayo de 2015, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el XXI Congreso Argentino e Internacional de Flebología y Linfología, que ha tenido lugar entre los días 7 y 9 de mayo, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Sala de la comisión, 2 de junio de 2015.

*Andrea F. García. – José D. Guccione. – Carlos G. Donkin. – María V. Linares. – Bernardo J. Biella Calvet. – Mara Brawer. – Susana M. Canela. – Nilda M.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Guccione, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XXI Congreso Argentino Internacional de Flebología y Linfología, a realizarse del 7 al 9 de mayo de 2015, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente, con modificaciones.

*Andrea F. García.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el XXI Congreso Argentino e Internacional de Flebología y Linfología que se llevará a cabo en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, los días 7, 8 y 9 de mayo de 2015.

*José D. Guccione.*